

ANO XX

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

DE LORCA

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA

DEL MOMENTO

PROGRAMA MAGNO

Obligados, unas veces a defender y otras a combatir personas y cosas, podemos afirmar de modo categórico, que jamás lo hicimos sistemáticamente. Atacando o defendiendo, nunca fué nuestro propósito ser justicieros, sino justicieros; obrando, por lo tanto, con conocimiento de causa; y no digo perfecto, porque esa perfección en el conocimiento de las cosas está en relación siempre con la mayor o menor suma de inteligencia, y nosotros nunca ni ahora hemos pretendido pasar por lumbreras.

No existe una sola persona que en cualquier ocasión o momento favorable o adverso para nuestra ciudad, haya pedido el pobre auxilio de nuestra pluma, que no le haya sido otorgado de un modo incondicional. Nos llegan al alma siempre las vicisitudes que afligen a nuestra patria chica; han regocijado en toda ocasión nuestro espíritu, sus venturas o bienandanzas, y como en nosotros perseveraron y perseveran estos sentimientos y nuestra vida periodística es una prueba constante de ello, hoy, que un pleno optimismo nos invade respecto al porvenir de nuestra querida ciudad, queremos dar expansión a nuestro regocijo explicando el motivo que lo ocasiona, aun cuando haya quien piense que no hay motivo para tanto por juzgar el asunto agua pasada. Yo creo, sin embargo, que se trata de agua por pasar, pero que pasará.

¿Será justo recordar las ansias con que los lorquinos hemos venido pidiendo años y años las compuertas, las dichas compuertas del Pantano de Valdeinfierno? ¿Exageramos al decir que tal mejora o reforma era una verdadera aspiración de la ciudad?

Desde que en lejanos días empezó a hablarse del canal de aguas claras, no considerábamos ese proyecto como una ilusión, como un sueño, como algo utópico y por consiguiente irrealizable, haciéndonos pensar así las amarguras y los desengaños que venimos padeciendo?

Si cuando dominados por la desesperanza a la que hemos vivido entregados tantos lustros, nos hubieran dicho: Pues que adquieran los regantes lorquinos o el Estado, esos pantanos y... ¿Verdad que no lo

hubiéramos dejado acabar de expresarse, lloviendo sobre él los dictados de inocente, iluso, loco y aún mentecato? ¿No nos hubiéramos reído en las propias barbas del que considerara eso factible?

Si agobiados los agricultores por el peso abrumador del excesivo precio de las aguas de particulares, se les hubiera dicho a los agobiados «comprar esas aguas a sus poseedores» ¿hubieran pensado ni por un instante que tal cosa podía llegar a vías de realización?

Un poco de memoria para recordar los viejos tiempos en que nos lamentábamos amargamente del mísero estado de nuestro riego, considerando totalmente inútil todo intento para remediar tanto daño; pensemos en que Lorca ha sido siempre la cenicienta de la provincia; en que conseguir una carretera significaba un triunfo enorme, para acabar por empezarla y no verla terminada. ¿Qué habría pasado hace diez, quince o veinte años?—ciñéndonos a la cuestión agrícola—«el canal de aguas claras, es un hecho su construcción», se habrían echado las músicas a la calle, se habrían lanzado las campanas al vuelo y habríamos llegado al parosismo en nuestra alegría, a la locura. Y, sin embargo, el canal no lo hubiera considerado nadie como la solución de nuestro gran problema, y con razón. Estábamos tan poco acostumbrados a que se nos concediera nada, que aun yendo descalzos nos considerábamos dichosos con que se nos diera el tacón de un zapato.

Pues bien, la solución total del problema de nuestros riegos está en marcha, es decir, andando y no despacio.

Se adquiere el Pantano, se adquieren las aguas de particulares, se hace el canal de aguas claras y se ponen las compuertas al Valdeinfierno. Todo esto con vistas positivas al aumento de aguas de los ríos Castrol y Guardal.

¿Si este no es un programa abrumador de puro inmenso, a ver a qué llamamos programa aquí!

De cómo está todo estudiado, ajustado y convenido, habré de ocuparme mañana. ¿No es justo dar a conocer toda clase de detalles sobre este interesantísimo asunto?

JUAN DEL PUEBLO.

Academia de Corte y Confección

PARA SEÑORITAS

Dirigida por la señorita

ENCARNACIÓN GUERRERO ASENSIO

En este nuevo Centro de enseñanza que su Profesora ofrece al público distinguido de esta ciudad, Alberca número 9, se establecen clases a precios y horas convencionales.

ELEGANTES

En la conocida Sastrería de Miguel Cantos se acaban de recibir los últimos modelos de trincheras, gabardinas y trajes.

Como regalo al público, esta Sastrería ofrece abrigos de caballero, de buen paño y esmerada confección, desde cuarenta pesetas en adelante.

JOSÉ MIRALLES

el popular turronero de Jijona, ha abierto su establecimiento en la calle de Canalejas número 57

entre la sastrería de Cantos y la Tercena

dónde ofrece al público el exquisito turrón de JIJONA y los excelentes

turrones: Alicante, Yema, Guirriacho, Nieve y Cádiz.

Peladillas de Alcoy, Garrapinadas, Pasteles GLORIA, Polvorones de

TURRON DE JIJONA.

Anises, Frutas secas,

Obleas para alfajor a 35 céntimos docena.

No equivocarse: JOSÉ MIRALLES, junto a la Tercena.

PARA NAVIDAD

El sorteo

próximo

El sábado próximo se celebrará (D. M.) el sorteo de Navidad, en el que oíramos nuestras venturas y por el que todos los años formamos «castillos en el aire».

En este año se juegan dos mil billetes más y hay un nuevo premio de dos millones de pesetas, es decir, «la carne» para coger con más facilidad a los «peones» aficionados a la suerte; en suma, que a la venta se han puesto en el actual año 62.000 billetes.

En el año 1923 se vendieron 50.000 billetes; en el 1924, 52.000; en 1925, 55.000; en 1926, 60.000; y en 1927, 60.000.

La «pedrea» como vulgarmente se dice, consta de 90 premios más de 100.000 pesetas este año.

El año pasado sobraron 19 vigésimos; y fué por extravío de diez, que se anularon por medio de la Gaceta, y los otros nueve porque se retrasó la llegada a Madrid, eran devueltos.

Los besos

fotogénicos

Besarse un hombre y una mujer en la vía pública, y más aún si esta mujer y este hombre son dos jóvenes en «estado de merecer», está conceptualizado, para los que lo presencian, como un delito contra la moralidad.

Pero cuando se presenció uno de estos «atentados» hay que pensar ya si será un beso completamente «fotogénico».

Una vez se estaba filmando una película de ambiente madrileño. La escena se desarrollaba en el Retiro. Un apartado lugar, bellísimo y romántico. Una bellísima muchacha se estaba «dejando besar con placer» de un apuesto galán. El beso era completamente «pelicularo», es decir, de esos de «ida y vuelta».

El securo fué sorprendido por un guardia de osos de la «porra». El funcionario, sintiéndose moralizador, se acercó al «grupo de dos», intimando a la pareja para que lo acompañaran al cuerpo de guardia. No había manera de apaciguar las iras del de Orden público.

En esto, un jovencito que se hallaba oculto detrás de un árbol en unión de una máquina filmodora, se adelantó al grupo, ahora de tres y encarándose con el guardia, le dijo:

—Esta señorita es completamente decente, y no tiene por qué acompañarme a la Comisaría... Ya ha visto usted que el beso ha sido simulado.

—¿Simulado—contestó el guardia—y se han dormido en la suerte más que Chicuelo en la memorable corrida de abono?.

El operador, ya mosqueado, terminó, por fin, diciendo:

—Buena, y en último caso, ¿usted qué le importa? Aquí el único con derecho a protestar soy yo y ya ve que estoy rebosando de satia... (¡Jesús!), de satisfacción.

—¿Y se puede saber quién es

Piel para adorno

Lanas para labores

CAJ. Casa Mosguer

BANCO HISPANO-AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1928, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (Pesetas 22'50 por acción) que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales de Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Cuenca, Callera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Morón, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Tercel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarca, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes Establecimientos; en el Ban-